

Recordatorio para personas usuarias de autobús y empresas operadoras

15 de abril, 2021.- Debido al incremento de las lluvias y de los casos positivos por Covid-19, el Consejo de Transporte Público (CTP) hace el siguiente recordatorio:

- ❖ En caso de que las lluvias persistan durante las horas pico, está prohibido que las personas viajen de pie.
- ❖ Es obligatorio del uso adecuado de la mascarilla mientras se hace fila y durante todo el viaje.
- ❖ Se debe respetar la demarcación ya establecida en los pasillos para quienes viajen de pie.
- ❖ Cuando no llueve y solo en las horas pico, se puede trasladar a un máximo de 10 personas de pie y para esto se debe abrir las ventanas para ventilar la unidad.
- ❖ Se debe procurar no hablar y evitar el consumo de alimentos o bebidas durante el trayecto.

De acuerdo con el director ejecutivo del CTP, Manuel Vega Villalobos, es necesario reforzar las medidas sanitarias en este momento en que los casos positivos están incrementando sustancialmente.

“Ya se le comunicó a quienes operan las rutas de autobús para que cumplan las disposiciones establecidas en el momento en que se les autorizó trasladar a personas de pie, pero también es necesario que quienes viajen en las unidades respeten las medidas sanitarias ya anunciadas por el Ministerio de Salud”, indicó Vega.